

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Acta: 011-2018

CORRELIBRE FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y CREACIÓN DEL CONOCIMIENTO LIBRE NIT. 900.254.364-0

En Bogotá, en la sede principal de la sociedad, siendo las **10:00 AM** del día miércoles **27 de Marzo de 2018**, la Junta Directiva de la Fundación para la Promoción y Creación del Conocimiento Libre - Correlibre, se dió inicio a la Asamblea General **Ordinaria** .

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del orden del día
5. Informe de Gestión año 2018.
6. Presentación de Estados Financieros.
7. Informe Revisor Fiscal.
8. Aprobación de Estados Financieros.
9. Destinación de excedentes.
10. Elección/Ratificación Representante Legal.
11. Nombramiento nuevos miembros ordinarios.
12. Elección/Ratificación Contador y designación de honorarios
13. Elección/Ratificación Revisor Fiscal y designación de honorarios.
14. Consideraciones varias
15. Aprobación del acta.

1. Verificación del Quórum

Revisada la asistencia se constata que se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

NELSON CASTILLO
DENIS LOPEZ CAMACHO
ANDRES FELIPE CALDERÓN
JULIAN ROLON VIDAL
JAIRO HERNAN LOSADA

3

Igualmente asistieron a la citación:

Ana María Ruiz, en calidad de Contadora
Diana Correa, en calidad de Revisora Fiscal delegada por OFQ Auditores S.A.S.
Diana Posada, en calidad de invitada
Johan Mora, en calidad de invitado
Ricardo Perilla, en calidad de invitado

De esta manera se establece que el quórum corresponde a la mitad más uno del total de los asociados a la Fundación, dando cumplimiento a los Estatutos de la misma para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria

Por el voto favorable de todos los presentes en la reunión fueron elegidos JAIRO HERNÁN LOSADA CC 79.802.120 como Presidente y DENIS LÓPEZ CAMACHO CC 79.415.439 como Secretario.

3. Lectura del orden del día

Se procede a leer el orden del día para su aprobación respectiva:

- Verificación del quórum
- Elección de presidente y secretario de la Asamblea General Ordinaria
- Lectura del orden el día
- Aprobación del orden del día
- Informe de Gestión año 2018
- Presentación de los Estados Financieros
- Informe Revisor Fiscal
- Aprobación de los Estados Financieros
- Destinación excedentes
- Elección/Ratificación Representante Legal
- Nombramiento nuevos miembros ordinarios
- Elección/Ratificación Contador y designación de honorarios
- Elección/Ratificación Revisor Fiscal y designación de honorarios
- Consideraciones varias
- Aprobación del acta

4. Aprobación del orden del día

Por votación unánime de los asociados presentes en la Asamblea, se aprueba el orden del día.

5. Informe de gestión año 2018

Se da lectura al informe de Gestión preparado por el Gerente General, el cual hace parte integral de la presente Acta.

6. Presentación de Estados Financieros

Ana María Ruiz, Contadora de la Fundación, toma la palabra y procede a realizar la

presentación de las cifras contables correspondientes al año gravable 2018, enfatizando los siguientes puntos:

- Se presenta un incremento en el saldo en bancos producto de la donación recibida en el mes de Diciembre.
- El valor de la inversión que se ha mantenido en el Fondo de Inversión Superior de Fiduciaria Davivienda, ha generado rendimientos por más de seiscientos mil pesos, lo que permite que al cierre del periodo tenga un saldo de \$5.427.699.
- Los deudores disminuyen en un 19% respecto al año 2017, donde Infométrika y Fundación FES son principalmente los deudores a la fecha.
- Se encuentran pendientes por recaudar los aportes de algunos miembros de la Asamblea, para lo cual se establece un plazo de máximo 7 meses para el recaudo de estos valores por parte de cada uno de los asociados.
- El saldo a favor en impuestos corresponde al impuesto de ventas - IVA.
- Aplicando las políticas contables establecidas por la Fundación se ajustan los activos fijos al encontrarse totalmente depreciados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros.
- Se visualiza una disminución del 97% respecto a 2017 en las cuentas por pagar de la Fundación.
- Se realiza pago de servidores en el cual reposan los servicios en línea brindados por la fundación. Estos pagos son realizados a Digital Ocean. Se encuentran los servidores de Orfeogpl.org, orfeogpl.info, correlibre.org y los repositorios de software en git.correlibre.org.
- Durante 2018 se hace la contratación de la Firma OFQ Auditores S.A.S. para ejercer la labor de Revisoría Fiscal y dar cumplimiento a los Estatutos de la Fundación, así mismo mejorar los controles y procedimientos contables.
- Correlibre por tercer año consecutivo asume la Organización y administración del “Festival Latinoamericano de Software Libre - Bogotá” en las instalaciones de la Fundación Tecnológica Autónoma de Bogotá FABA el sábado 28 de abril de 2018, recibiendo colaboración de la Alcaldía de Bogotá, Fundación Karisma, Fundación Ubuntu Colombia y otras empresas privadas. En este evento Correlibre destina recursos por más de \$4.000.000 (cuatro millones de pesos) que son distribuidos en la logística, alimentación y apoyo en el desarrollo del evento.
- En la vigencia 2018, se genera un excedente de \$38.292.997.

7. Informe del Revisor Fiscal

Diana Correa, Revisora Fiscal delegada por la firma OFQ Auditores S.A.S., efectúa la lectura de su dictamen, donde especifica algunos puntos que deben continuar en mejora de acuerdo al proceso seguido durante 2018, sin embargo, considera que revisados los registros tomados de la contabilidad, presentan de manera razonable en los aspectos materiales, la situación financiera de Correlibre por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, así como los resultados y flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al cierre del ejercicio.

3

8. Aprobación de los Estados Financieros

Presentadas las cifras por la contadora y leído el dictamen por parte de la Revisoría Fiscal, por unanimidad los miembros de la Asamblea deciden aprobar los Estados

Financieros correspondientes a la vigencia 2018.

9. Destinación de excedentes

- Colaboración y Organización de eventos que están acordes a los estatutos y principios de la fundación, por lo cual Correlibre es ya reconocida en el país como una Fundación que apoya los eventos que apoyan en la difusión de Software y Conocimiento libre, sin ninguna contraprestación. Los eventos en que la Fundación Correlibre permanentemente colabora con ánimo de institucionalizar:
 - Festival Latinoamericano de Software Libre - Bogotá. (<https://flisolbogota.org/>) \$2.000.000
 - Software Freedom Day SFD en Colombia. \$3.000.000
 - Aporte a Free software USD 1000
 - Aporte a Wikipedia USD 1000
 - Aporte a ODK USD 2000
 - Destinación de recursos para desarrollos que permitan mejorar la funcionalidad de ORFEO, implementación y mejora de un ERP libre para la comunidad en general (ODOO), investigación y desarrollo en Business Intelligence y BPM libres.
- La fundación ha asumido un liderato en el apoyo a comunidades de software libre en Colombia para ser la cara visible y presentarse ante entidades estatales y empresas en el desarrollo de proyectos de Software y/o apoyo para defender el conocimiento libre así como apoyo en la legal para proteger derechos de propiedad intelectual.

10. Elección/Ratificación Representante Legal

El señor Denis López propone un cambio en el Representante Legal de la Fundación, es propuesto el señor Jairo Losada para asumir este rol, a lo que los demás asociados presentes aprueban por unanimidad ese cambio a partir de la fecha. Así las cosas, la Representación Legal quedará de la siguiente manera:

Representante Legal Principal	Jairo Losada Cardona
Representante Legal Suplente	Andrés Felipe Calderón

11. Nombramiento nuevos miembros ordinarios

Se han invitado a la Asamblea General Ordinaria a Diana Posada, Ricardo Perilla y Johan Mora, con el fin de proponer su ingreso a la Fundación como miembros y asociados, se les informa que para pertenecer a Correlibre la Asamblea haciendo uso de sus facultades ha designado desde la constitución de la Fundación que la membresía tiene un valor de \$1.008.000 por persona, recursos que serán destinados a la actividad meritoria de la misma tal y como sucede con todos los ingresos por donación que recibe de distintas entidades. Se explica a los invitados que de tener interés en pertenecer más activamente y desde el interior a la Fundación, pueden efectuar el aporte a más tardar en el mes de Octubre de 2019, para que quede totalmente legalizado el ingreso de los nuevos miembros.

Ante eso los 3 interesados e invitados a la Asamblea, hacen propuestas para realizar el pago de acuerdo a sus posibilidades.

Como no se encuentran presentes la totalidad de los miembros activos en la actualidad,

se determina que se socializará la decisión de inclusión de 3 nuevos asociados para discutirlo en una Asamblea Extraordinaria que se citará con posterioridad.

12. Elección/Ratificación Contador y designación de honorarios

Denis López toma la palabra y enfatiza que a pesar de los inconvenientes presentados con anterioridad con contadores que han estado a cargo de la operación contable de la Fundación, en la actualidad se cuenta con el apoyo de la contadora actual que se ha encargado de poner orden a los movimientos que aunque pocos, generan un flujo de información que hay que mantener al día, por tanto propone reelegir a Ana María Ruiz para la vigencia 2019. Esta propuesta es aprobada por unanimidad por los demás miembros presentes en la Asamblea, quedando reelegida la señorita Ana Maria Ruiz como contadora de Correlibre.

Ana María agradece a los asociados la confianza y su permanencia durante un año más dentro de la Fundación y propone que sus honorarios tengan un incremento de IPC 2018 equivalente al 3.18% sobre el valor de los honorarios percibidos durante 2018. Esta propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros presentes de la Asamblea.

13. Elección/Ratificación Revisor Fiscal y designación de honorarios.

Ana María Ruiz como contadora, es la encargada de entregar el informe de los servicios prestados por la firma OFQ Auditores desde su vinculación como Revisores Fiscales de la Fundación, enfatizando que se ha hecho una revisión exhaustiva de la información entregada por los encargados contables anteriores, llegando a un punto de equilibrio en la depuración de la información, si bien aún hace falta abordar varios temas de forma en cuanto a organización, se ha logrado tener un ritmo en que se da cumplimiento a las obligaciones tributarias, a las formalidades fiscales y a las normas vigentes para que la información entregada sea correcta.

Debido a los resultados presentados en la información financiera, por unanimidad se decide reelegir a la firma OFQ Auditores como Revisor Fiscal durante la vigencia 2019.

Diana Correa agradece la decisión a los asociados en nombre de la firma y de acuerdo a negociación dentro de la Asamblea se pacta que no habrá incremento en los honorarios para este año 2019.

14. Consideraciones varias

- Que de conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, la destinación de las asignaciones permanentes anteriores y los excedentes futuros serán destinados a patrocinar y organizar el Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre - FLISOL, del cual es partícipe hace 4 años como patrocinador y hace 2 años como organizador principal, así como a apoyar los diferentes programas encaminados a apoyar el software libre en Colombia, en concordancia con la actividad meritoria de la Fundación, tal y como se detalla en el numeral 9 de la presente acta.
- Se autoriza al Representante Legal para que efectúe todos los trámites pertinentes ante la DIAN para actualizar la información referente a la permanencia en el régimen tributario especial en concordancia con la Ley 1819 de 2016.

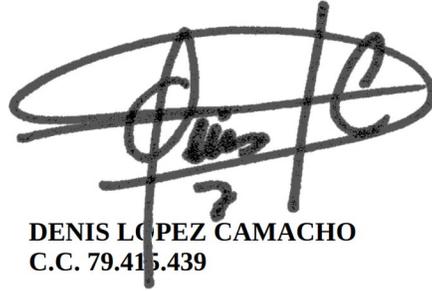
15. Aprobación del acta

De acuerdo a la discusión de cada uno de los puntos citados en el orden del día, se procede a aprobar por unanimidad la presente acta con todas las decisiones aquí contenidas.

PRESIDENTE

JAIRO HERNÁN LOSADA
CC. 79.802.120

SECRETARIO



DENIS LÓPEZ CAMACHO
C.C. 79.415.439